

-SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983.-

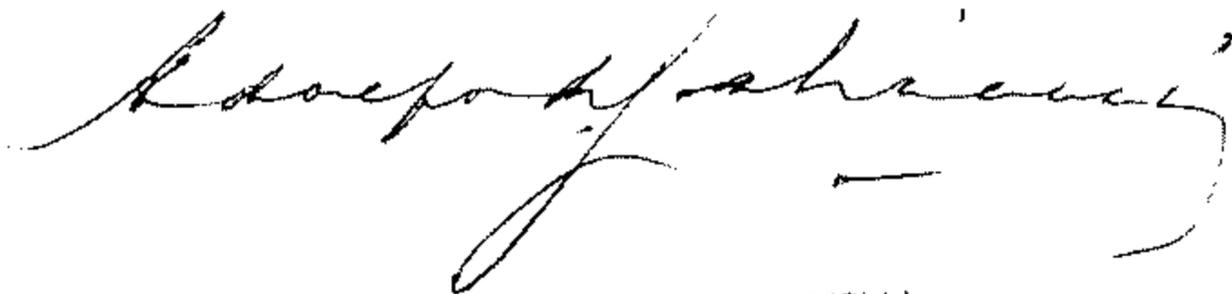
En atención a lo expresado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y lo informado por la / Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar la designación en calidad de "Suplente" de un cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (P.S.) por el período comprendido entre el 1º de noviembre ppdo. y el 31 de diciembre de 1983, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°8.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal Temporario" (P.S.) -Partida Principal 1120- (Programa 002).

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EDOLFO R. CORBELLI